



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 DIC 2009

RES. H. Nº 2152-09

Exptes. Nº 4925/01; 4224/08; 4766/07; 4741/08 y 4681/09

VISTO:

El pedido formulado por la **Escuela de Letras**, de prorrogar las designaciones y/o incrementos de dedicación a los docentes que se vienen desempeñando en condición temporaria, con fecha de caducidad el 31 de Diciembre de 2009; y

CONSIDERANDO:

QUE dicha solicitud, se fundamenta en la necesidad de dar continuidad con el dictado de las distintas cátedras y funciones que vienen desempeñando los profesores de la citada Carrera, en el próximo período lectivo;

QUE la Dirección Administrativa Contable informa que financieramente es viable lo solicitado;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho Nº 711/09, aconseja otorgar las prorrogas solicitadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE FACULTAD DE HUMANIDADES
(En Sesión del día 15/12/09)**

RESUELVE:

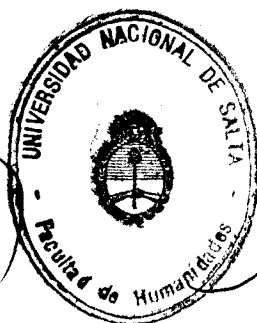
ARTICULO 1º.- PRORROGAR a los docentes que a continuación se detallan, el Incremento de dedicación temporaria según se indica, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2010, sujeta a disponibilidad presupuestaria o nueva disposición:

Expte. Nº	Docente	Legajo	Cargo y dedicación	Res. H.
4925-01	Carrique, Amalia Rosa	2.097	Prof. Adjunto Simple a Exclusiva	1840/09
4.224-08	Rodríguez, Susana Alicia C.	2.658	Prof. Adjunto Simple a Exclusiva	1840/09
4.766-07	Gutiérrez, Rafael Fabián	4.031	Auxiliar Docente de 1ra. Semiexclusiva a Exclusiva	1840/09
4741/07 y 4681/09	Guzmán de Dallacaminá, Raquel	2084	Prof. Adjunto Semiexclusiva	164/09 y 1603/09

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demanden las prórrogas otorgadas, a las economías generadas en el INCISO I del presupuesto de la Facultad, correspondiente al Ejercicio 2010.-

ARTICULO 3º.- NOTIFÍQUESE a los docentes, Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, División de Personal y gírese a Dirección General de Personal, ath

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N. Sa